



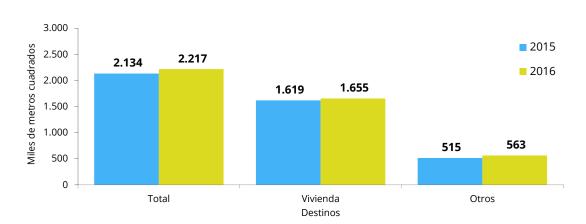


Bogotá D.C., 20 de enero de 2017

# Licencias de Construcción - ELIC

# **Noviembre 2016**

## Área aprobada según licencias de construcción 302 municipios Noviembre (2015-2016)



- Introducción
- Resultados generales.
- Departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por destino
- Resultados por estrato
- Resultados para vivienda



**Director** 

Mauricio Perfetti del Corral

**Subdirector** 

Carlos Felipe Prada Lombo

Director de Metodología Producción Estadística У

Juan Francisco Martínez Rojas





# INTRODUCCIÓN

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, de embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador en el país. Debido al carácter de autorización previa que tienen las licencias de construcción, la investigación ha buscado determinar el potencial de la actividad edificadora del país y su alcance ha estado limitado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir (en metros cuadrados) aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumenta, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.





## 1. RESULTADOS GENERALES

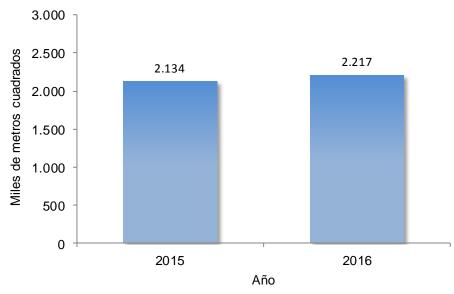
#### **1.1. ANUAL**

En noviembre de 2016 se licenciaron 2.217.222 m² para construcción, 83.646 m² más que en el mismo mes del año anterior (2.133.576 m²), lo que significó un aumento de 3,9% en el área licenciada.

Este resultado está explicado por el incremento de 9,3% en el área aprobada para los destinos no habitacionales y de 2,2% en el área aprobada para vivienda.

En noviembre de 2016 se aprobaron 562.607 m² para destinos no habitacionales, lo que significó un incremento de 48.092 m² respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, se aprobaron 1.654.615 m² para la construcción de vivienda, lo que representó un aumento de 35.554 m² respecto a noviembre del año anterior (gráficos 2 y 3 y anexo A1).

Gráfico 1. Área total aprobada, según licencias de construcción 302 municipios Noviembre (2015 - 2016)



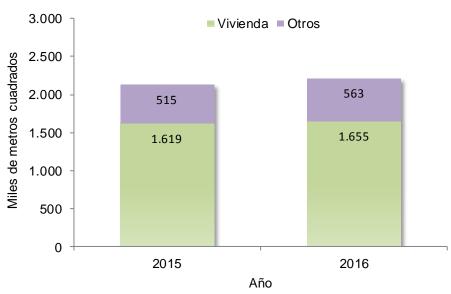
Fuente: DANE - ELIC





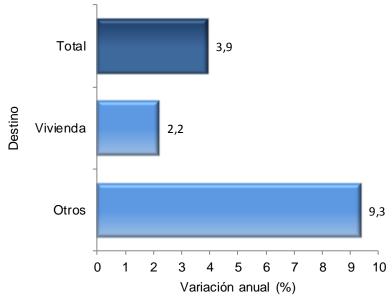
Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y otros destinos, según licencias de construcción 302 municipios

Noviembre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 3. Variación anual, del área aprobada 302 municipios Noviembre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC





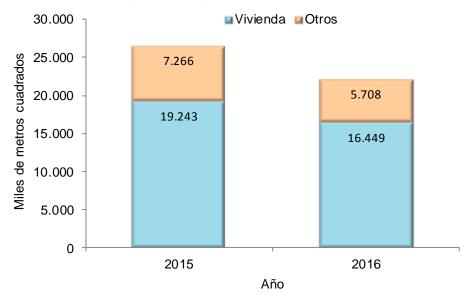
### 1.2. AÑO CORRIDO A NOVIEMBRE

En lo corrido del año a noviembre de 2016 se acumuló un área aprobada de 22.156.564 m² para edificaciones, lo que representó una reducción de 16,4% frente al mismo período de 2015.

De este metraje,  $16.448.996 \text{ m}^2$  (74,2%) correspondió a vivienda y  $5.707.568 \text{ m}^2$  (25,8%) a otros destinos (anexo A1).

Gráfico 4. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda y otros destinos 302 municipios





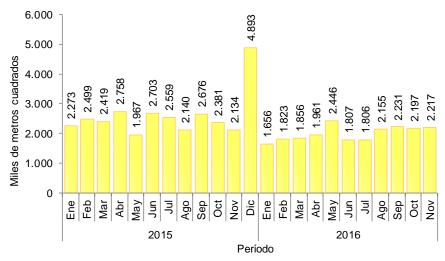




### 1.3. MENSUAL

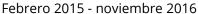
El área aprobada durante el mes de noviembre de 2016 (2.217.222 m²) superó en 19.924 m² al área aprobada en octubre de 2016 (2.197.298 m²), lo que significó un aumento de 0,9% en el período de análisis (anexos A2 y A3).

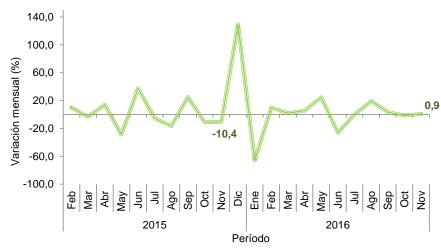
Gráfico 5. Área total aprobada 302 municipios Enero 2015 – noviembre 2016



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 6. Variación mensual del área total aprobada 302 municipios





Fuente: DANE - ELIC





# 2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS<sup>1</sup> Y BOGOTÁ D.C

#### **2.1. ANUAL**

El aumento de 3,9% en el área total aprobada bajo licencias en noviembre de 2016 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en la ciudad de Bogotá al aportar 8,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en Cundinamarca restó 5,8 puntos porcentuales a la variación (anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Contribución a la variación anual del área aprobada según departamentos y Bogotá D.C. 302 municipios

Noviembre (2015 - 2016)

Departamento —	Área (r	Contribución	
Departamento —	2015	2016	Continuacion
Bogotá, D.C.	446.101	621.497	8,2
Boyacá	63.303	139.880	3,6
Bolívar	42.053	92.421	2,4
Antioquia	235.819	273.932	1,8
Meta	65.028	97.521	1,5
Atlántico	82.096	112.572	1,4
Sucre	6.549	24.460	8,0
La Guajira	4.959	16.310	0,5
Norte de Santander	21.576	32.399	0,5
Cauca	36.027	43.932	0,4
Caquetá	5.357	8.883	0,2
Magdalena	7.467	8.853	0,1
Chocó	948	1.357	0,0
Risaralda	45.852	45.038	0,0
Nariño	55.118	51.259	-0,2
Cesar	21.247	13.141	-0,4
Quindío	29.876	20.241	-0,5
Huila	43.956	32.764	-0,5
Caldas	73.816	53.671	-0,9
Córdoba	49.129	24.127	-1,2
Santander	94.329	60.058	-1,6
Tolima	84.724	30.623	-2,5
Valle del Cauca	283.363	209.921	-3,4
Cundinamarca	314.391	191.086	-5,8
Resto	20.492	11.276	-0,4
Total	2.133.576	2.217.222	3,9

Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.



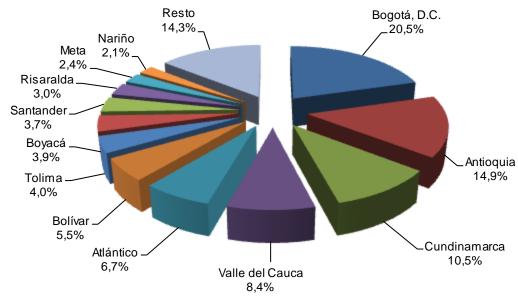


### 2.2. AÑO CORRIDO A NOVIEMBRE

En el acumulado de enero a noviembre de 2016, el 45,9% del área total aprobada (22.156.564 m²) se concentró en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Cundinamarca (Anexo A8).

Gráfico 7. Distribución del área aprobada en el año corrido según departamentos y Bogotá D.C. 302 municipios

Enero - noviembre de 2016



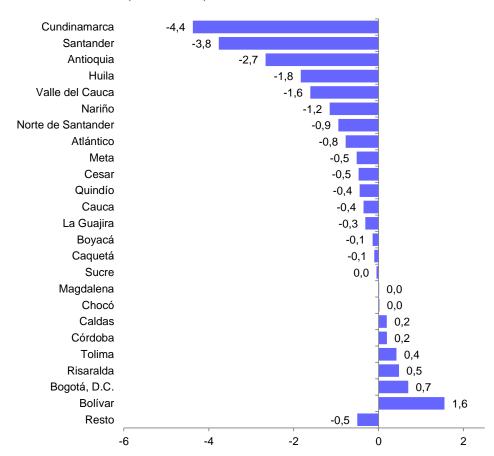
Fuente: DANE – Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción Nota: resto incluye a los 21 departamentos con menor participación.





En lo corrido del año a noviembre de 2016, el departamento de Cundinamarca registró la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 4,4 puntos porcentuales, seguido por los departamentos de Santander y Antioquia, que restaron en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-16,4%). En contraste, el departamento de Bolívar sumó 1,6 puntos porcentuales a dicha variación (anexos A8 y A9).

Gráfico 8. Contribución a la variación año corrido del área aprobada 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.) Enero - noviembre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.



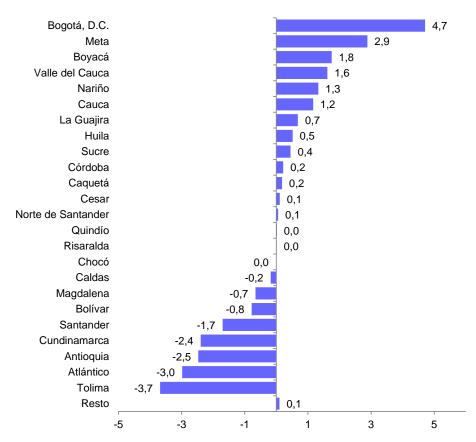


#### 2.3. MENSUAL

En el mes de noviembre de 2016, el aumento de 0,9% en el área licenciada, frente a octubre del mismo año, obedeció principalmente al incremento del área aprobada en la ciudad de Bogotá qué sumó 4,7 puntos porcentuales a la variación.

Por su parte, el departamento de Tolima restó 3,7 puntos porcentuales a la variación mensual (anexos A2 y A3).

Gráfico 9. Contribución a la variación mensual del área total aprobada 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)
Noviembre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.



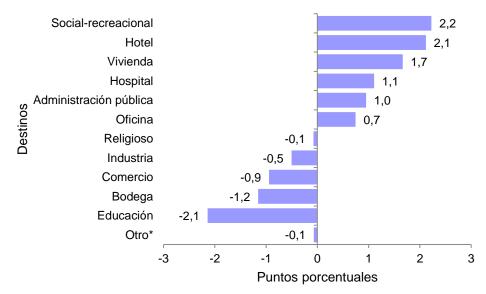


## 3. RESULTADOS POR DESTINOS

#### **3.1. ANUAL**

La variación anual del área aprobada (3,9%) se explicó en mayor medida por el destino social-recreacional, que presentó un incremento de 393,8% y sumó 2,2 puntos porcentuales a la variación de este período. El área aprobada para este destino pasó de 12.047 m² en noviembre de 2015 a 59.483 m² en el período de referencia. Por su parte, el área aprobada para el destino hotel aumentó 200,8% y contribuyó con 2,1 puntos porcentuales a la variación (cuadro 2 y anexo A11).

Gráfico 10. Contribución a la variación anual del área total aprobada, según destinos 302 municipios
Noviembre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

# Boletín técnico





Por otra parte, el destino educación disminuyó 46,3% y restó 2,1 puntos porcentuales a la variación. El área aprobada para este destino pasó de 98.650 m² en noviembre de 2015 a 52.980 m² en noviembre de 2016 (gráfico 10 y anexo A11).

Cuadro 2. Variación anual y contribución a la variación del área total aprobada, según destinos 302 municipios

Noviembre (2015 - 2016)

	Metros cu	ıadrados	Variación	Contribución a la	
Destinos	Noviembre	Noviembre	anual (%)	variación (puntos	
	2015	2016	uu (70)	porcentuales)	
Vivienda	1.619.061	1.654.615	2,2	1,7	
Industria	35.241	24.491	-30,5	-0,5	
Oficina	26.606	42.499	59,7	0,7	
Bodega	88.100	63.451	-28,0	-1,2	
Comercio	184.213	164.102	-10,9	-0,9	
Hotel	22.511	67.710	200,8	2,1	
Educación	98.650	52.980	-46,3	-2,1	
Hospital	26.253	49.857	89,9	1,1	
Administración pública	10.665	30.966	190,4	1,0	
Religioso	6.189	4.545	-26,6	-0,1	
Social-recreacional	12.047	59.483	393,8	2,2	
Otro*	4.040	2.523	-37,5	-0,1	
Total	2.133.576	2.217.222	3,9	3,9	

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.



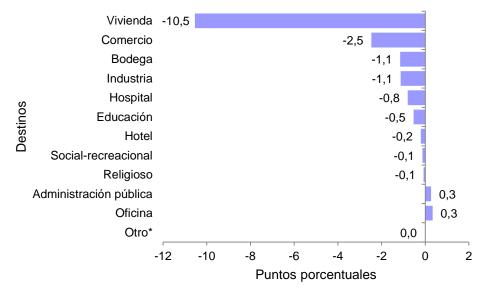


### 3.2. AÑO CORRIDO A NOVIEMBRE

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 10,5 puntos porcentuales a la variación del año corrido a noviembre de 2016. Para este destino, el área aprobada disminuyó 14,5%, al pasar de 19.243.396 m² entre enero y noviembre de 2015 a 16.448.996 m² en el mismo período del año 2016 (cuadro 3 y anexo A12).

Gráfico 11. Contribución a la variación año corrido del área total aprobada, según destinos 302 municipios

Enero - noviembre (2016 / 2015)



<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

# Boletín técnico





Asimismo, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 26,4% y restó 2,5 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino pasó de 2.472.011 m² entre enero y noviembre de 2015 a 1.818.395 m² en el mismo período del año 2016 (gráfico 11 y anexo A12).

Cuadro 3. Variación año corrido y contribución a la variación del área aprobada, según destinos 302 municipios

Enero - noviembre (2015 - 2016)

	Metros cua	drados	Variación	Contribución a la	
Destinos	Enero - noviembre		año corrido	variación (puntos	
	2015	2016	(%)	porcentuales)	
Vivienda	19.243.396	16.448.996	-14,5	-10,5	
Industria	748.799	450.315	-39,9	-1,1	
Oficina	745.404	835.676	12,1	0,3	
Bodega	1.041.589	738.119	-29,1	-1,1	
Comercio	2.472.011	1.818.395	-26,4	-2,5	
Hotel	408.017	354.262	-13,2	-0,2	
Educación	789.685	648.188	-17,9	-0,5	
Hospital	592.030	379.363	-35,9	-0,8	
Administración pública	143.337	214.943	50,0	0,3	
Religioso	87.413	67.402	-22,9	-0,1	
Social-recreacional	207.297	173.853	-16,1	-0,1	
Otro*	30.317	27.052	-10,8	0,0	
Total	26.509.295	22.156.564	-16,4	-16,4	

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

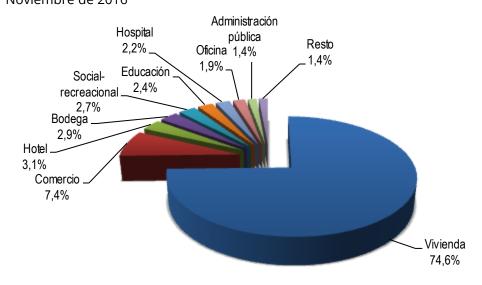




#### 3.3. MENSUAL

Del total de metros cuadrados aprobados en noviembre de 2016, el 74,6% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos -incluido resto- registraron una participación de 25,4% (anexo A10).

Gráfico 12. Participación del área aprobada, según destinos 302 municipios Noviembre de 2016



Resto incluye los destinos religioso, administración pública y otros (incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas).

Fuente: DANE - ELIC

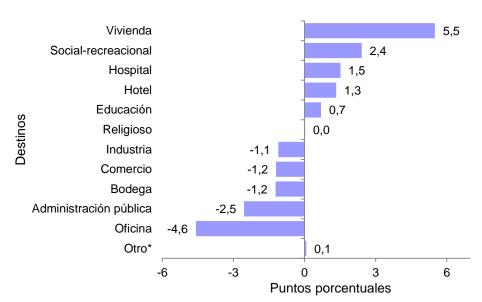




El principal aumento del área aprobada correspondió al destino vivienda, al aportar 5,5 puntos porcentuales a la variación total del período (0,9%). Por otra parte, el destino oficina restó 4,6 puntos porcentuales a la variación mensual (anexo A10).

Gráfico 13. Contribución a la variación mensual del área aprobada, según destinos 302 municipios

Noviembre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.





## 4. RESULTADOS POR ESTRATOS PARA VIVIENDA

## 4.1. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA APROBADA

En noviembre de 2016 se licenciaron 1.654.615 m² para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos bajo, medio-bajo y medio. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.321.484 m², área que representó el 79,9% del total (gráfico 14 y anexo A22).

Cuadro 4. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico 302 municipios

Noviembre de 2015 - noviembre de 2016

Metros	Cuac	Irados
--------	------	--------

	Estratos socioeconómicos						
Período	Bajo- bajo	Bajo	Medio- bajo	Medio	Medio- alto	Alto	Total
Noviembre 2015	112.653	310.388	430.502	355.097	208.976	201.445	1.619.061
Diciembre 2015	115.003	891.085	1.240.935	893.402	317.854	178.714	3.636.993
Enero 2016	71.213	264.138	468.543	165.558	106.586	90.554	1.166.592
Febrero 2016	74.004	258.814	377.990	283.333	146.825	151.446	1.292.412
Marzo 2016	48.388	241.603	551.664	381.099	104.389	150.580	1.477.723
Abril 2016	52.239	295.884	460.861	287.002	184.146	73.141	1.353.273
Mayo 2016	69.855	326.077	708.315	368.684	280.777	147.457	1.901.165
Junio 2016	50.320	379.565	345.701	363.296	178.438	113.933	1.431.253
Julio 2016	80.276	382.702	417.177	242.505	114.564	66.966	1.304.190
Agosto 2016	105.883	326.935	561.085	321.460	164.447	117.792	1.597.602
Septiembre 2016	104.368	575.658	384.406	381.736	89.002	201.283	1.736.453
Octubre 2016	46.052	229.488	491.980	414.346	183.062	168.790	1.533.718
Noviembre 2016	46.305	692.070	371.219	258.195	115.585	171.241	1.654.615

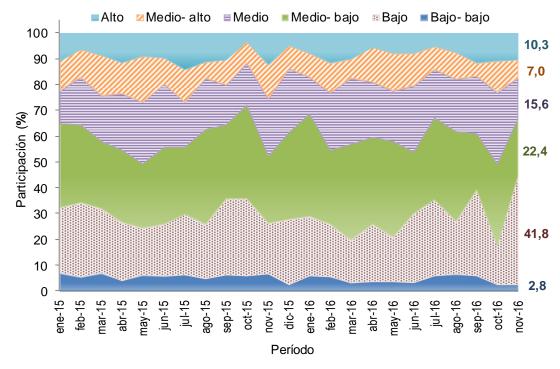




Los estratos alto, medio-alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 10,3%, 7,0% y 2,8%, respectivamente.

Gráfico 14. Distribución porcentual del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico 302 municipios

Enero de 2015 - noviembre de 2016







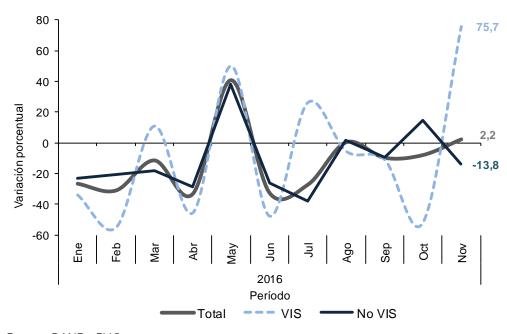
## 5. RESULTADOS PARA VIVIENDA

#### **5.1. ANUAL**

En noviembre de 2016, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda aumentó 2,2% respecto al mismo mes de 2015. Esta variación se explicó por el incremento de 75,7% en el área aprobada para vivienda de interés social, que pasó de 289.652 m² en noviembre de 2015 a 508.872 m² en el mismo mes de 2016. Por otra parte, el área aprobada de vivienda diferente de interés social disminuyó 13,8% (anexo A17).

Gráfico 15. Variación anual del área total aprobada para vivienda 302 municipios



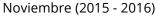


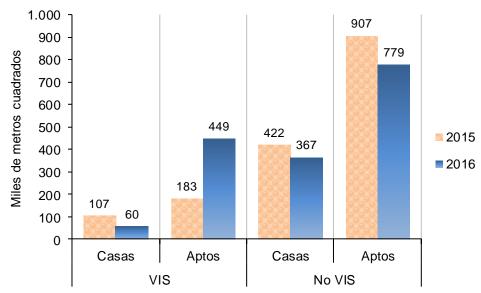




En noviembre de 2016 se aprobaron 1.227.798 m² (74,2%) para viviendas tipo apartamento y 426.817 m² (25,8%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 778.541 m² (68,0%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 367.202 m² (32,0%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 449.257 m² (88,3%) correspondieron a apartamentos y 59.615 m² (11,7%) a casas (anexos A13 y A17).

Gráfico 16. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda 302 municipios



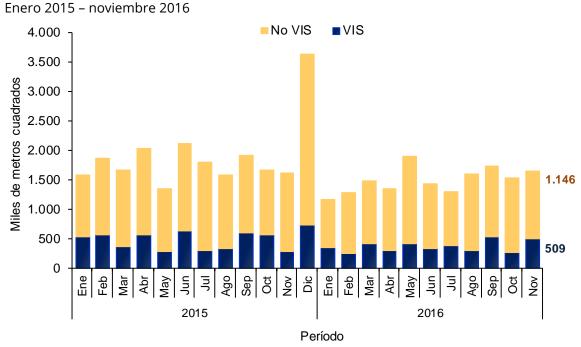






Durante noviembre de 2016 se autorizaron 1.654.615 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 69,2% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.145.743 m²) y el 30,8% a vivienda de interés social (508.872 m²) (gráfico 19).

Gráfico 17. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios

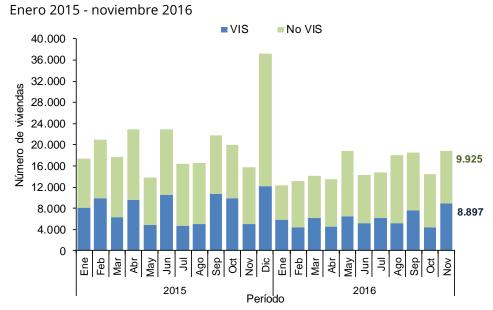






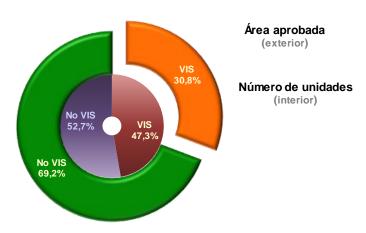
Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 18.822 soluciones: 9.925 (52,7%) viviendas diferentes de interés social y 8.897 (47,3%) viviendas de interés social. Esto significó una disminución, respecto a noviembre de 2015, de 6,8% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y un aumento de 77,1% para vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 18. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias 302 municipios



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 19. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda 302 municipios Noviembre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

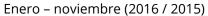


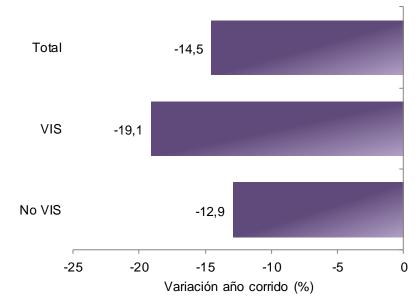


### 5.2. AÑO CORRIDO A NOVIEMBRE

Durante lo corrido del año a noviembre de 2016, el área aprobada para vivienda disminuyó 14,5% con respecto al mismo período del año anterior. El metraje aprobado para la construcción de vivienda de interés social presentó una reducción de 19,1% y la vivienda diferente de interés social 12,9% (anexo A17).

Gráfico 20. Variación año corrido del área aprobada para vivienda 302 municipios





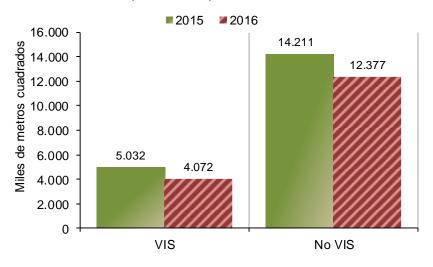




El área acumulada para la construcción de vivienda sumó 16.448.996 m² entre enero y noviembre de 2016, de los cuales 12.376.639 m² (75,2%) fueron para vivienda diferente de interés social y 4.072.357 m² (24,8%) para edificación de vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 21. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda 302 municipios

Enero - noviembre (2015 - 2016)



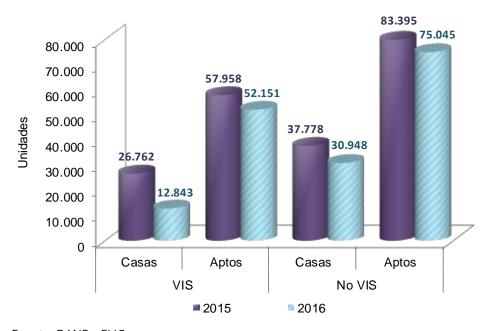




Entre enero y noviembre de 2016 se aprobaron 170.987 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 105.993 unidades (75.045 apartamentos y 30.948 casas) y para vivienda de interés social 64.994 unidades (52.151 apartamentos y 12.843 casas).

Gráfico 22. Acumulado año corrido de las unidades aprobadas para vivienda 302 municipios

Enero - noviembre (2015 - 2016)







#### 5.3. MENSUAL

El área autorizada para vivienda en el mes de noviembre de 2016 aumentó 7,9% con respecto al área aprobada durante el mes de octubre del mismo año. Este resultado se explicó por el aumento de 87,5% en el área aprobada para vivienda de interés social, que pasó de 271.367 m² en octubre de 2016 a 508.872 m² en noviembre del mismo año. La vivienda diferente de interés social disminuyó 9,2% durante el mismo período (gráfico 24, anexo A17).

Gráfico 23. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios Septiembre – noviembre de 2016

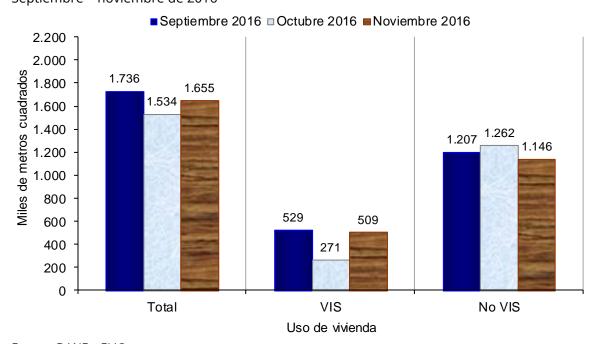
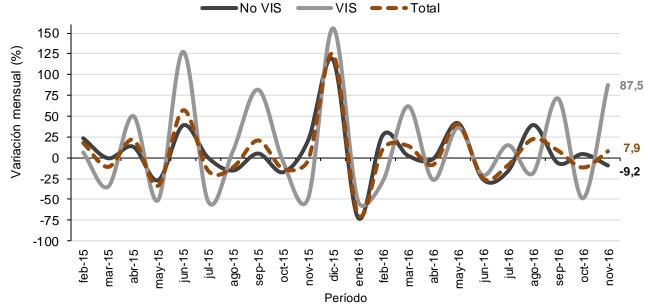






Gráfico 24. Variación mensual del área aprobada para vivienda 302 municipios

Febrero 2015 – noviembre 2016







# FICHA METODOLÓGICA

**Objetivo:** conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

**Alcance:** los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

**Tipo de investigación:** encuesta de autodiligenciamiento.

**Fuentes:** entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

**Indicador de Cobertura\*:** de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 259 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 81 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

Periodicidad: mensual.

**Cobertura geográfica:** los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

Amazonas: Leticia. Antioquia: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. Arauca: Arauca, Arauquita. Atlántico: Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. Bogotá, D.C. Bolívar: Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. Boyacá: Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. Caldas: Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. Caquetá: Florencia. Casanare: Yopal, Aguazul, Tauramena. Cauca: Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. Cesar:

<sup>\*</sup> El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

# Boletín técnico





Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. Chocó: Quibdó. Córdoba: Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. Cundinamarca: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. Guainía: Inírida. Guaviare: San José del Guaviare. Huila: Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. La Guajira: Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. Meta: Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. Nariño: Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. Norte de Santander: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. Putumayo: Mocoa, Puerto Asís. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. Risaralda: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. San Andrés: San Andrés. Santander: Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebríja, Málaga, Sabana de Torres. Sucre: Sincelejo, Corozal, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. Tolima: Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. Valle del Cauca: Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. Vaupés: Mitú. Vichada: Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

#### Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

# Boletín técnico





$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

donde,

 $X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

 $X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)





Para contactar a la oficina de prensa escríbanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2515 y 2366

Para consultas adicionales escríbanos a contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co